



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: CANCELA LA INSCRIPCIÓN EN EL
REGISTRO PÚBLICO DE DEPÓSITO DE
REGLAMENTOS INTERNOS DEL
REGLAMENTO INTERNO DEL FONDO DE
INVERSIÓN DENOMINADO "FONDO DE
INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL
ALLIANZ GLOBAL EQUITIES".

SANTIAGO, 15 ENE 2018

308

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley que Regula la Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, contenida en el artículo primero de la Ley N°20.712, en la letra g) del artículo 3° y en el artículo 4° del Decreto Ley N°3.538 de 1.980.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el reglamento interno del fondo de inversión denominado "**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL ALLIANZ GLOBAL EQUITIES**", administrado por "**CREDICORP CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**", fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos con fecha 12 de junio de 2017, bajo la inscripción número FM171205.

2.- Que, la sociedad administradora, mediante presentación de fecha 28 de diciembre de 2017, solicitó la cancelación de la inscripción en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos del reglamento interno del fondo de inversión antes mencionado, atendido que no se inició la comercialización de dicho fondo dentro del plazo establecido para dicho efecto por la Ley que Regula la Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales.

3.- Que, de acuerdo a los antecedentes que obran en poder de esta Superintendencia, el fondo en comento no cuenta con aportantes ni patrimonio, razón por la cual no es necesario proceder a su liquidación.

RESUELVO:

Cancelase, a petición de parte, la inscripción número FM171205 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos, correspondiente al reglamento interno del fondo de inversión denominado "**FONDO DE INVERSIÓN CREDICORP CAPITAL ALLIANZ GLOBAL EQUITIES**", administrado por "**CREDICORP CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**", efectuada el 12 de junio de 2017.

Anótese, notifíquese, comuníquese y archívese.



DANIEL GARCÍA SCHILLING
SUPERINTENDENTE (S)

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449 Piso 1°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 617 4000
Fax: (56-2) 617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl